Memo- 006992

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	09-2 019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PAZ- ETCR SAN JOSE DE ORIENTE- ARN CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el mes de abril se desarrollaron las siguientes actividades que buscan fortalecer las competencias de las personas en proceso de Reincorporación y de esta manera seguir fortaleciendo la implementación de la política de Reincorporación y generar capacidades a la población asignada, entre las actividades están: Atención a 60 personas en proceso de reincorporación de la siguiente Manera: 20 entre asesoría grupal y asesoría individual utilizando el código EDU direccionado a la motivación para que estas personas continúen su formación académica por ciclo que venía adelantando con el Modelo de Arando la Educación, modalidad por ciclo que va de ciclo I a ciclo VI Dentro de estas asesorías también se les brinda a los PR que se encuentran adelantando estudio superior de los cuales tengo 3. Otras atenciones fue con el código CIU donde se le brindó orientación direccionada al tema de seguridad tomando como punto de referencia el caso de un PR que fue victima de un atentado junto con su núcleo, se les hablo de la importancia de salvaguardar su integridad a través de medidas de autoprotección, no estar en lugres donde operaron o lugares donde ellos se vuelven vulnerables. Otro código fue SAL, donde se realizó gestión en atención solicitud de traslado de familiares de PR.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Dentro del ítems correspondiente a esta obligación se manifiesta que nuevamente se estableció nuevo acuerdo de visita del Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF nueva reunión para seguir buscando estrategia para instalar oferta de Hogar de cuido a la comunidad infantil hijos de PR de la comunidad de la vereda de Tierra Grata, se acordó por parte del ICBF realizar visita técnica por parte de funcionario para volver a revisar el lugar donde se instalaría el hogar de cuido. Se le invitó a funcionario del ICBF la fecha del CTR con el objetivo de que ellos nuevamente familiaricen cómo va el proceso de materialización de esta oferta, en esta reunión también estuvo presente líderes del género femenino para concertar con ellas las políticas de esta oferta. Otras de las actividades concertada fue asesoría de carácter personalizado debido que había retirado a un sobrino que está bajo su responsabilidad de IE por no acatar las directrices de él, se logró sensibilizar la importancia del proceso formativo de este adolescente y las consecuencias del retiro de la IE. Gracias a la intervención psicosocial el tio logró sensibilizarse de dejar que el joven termine su año escolar.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante este este mes se realizaron gestiones relacionadas con el componente de salud, entre los servicios gestionados encontramos Solicitud de afiliación de 2 recién nacido hijos de PR, de la misma manera se solicitaron citas con especialidades como Pediatría, Ginecología, Medicina Interna, neurología, radiografía, también realicé acampamiento a PR que se le hizo una interrupción de embarazo por mal formación, se hizo acompañamiento tanto psicosocial como en gestión para los servicios solicitados para estos procedimiento. De igual manera también se hizo gestión institucional para solicitar ante la empresa prestadora de salud DUSAKAWI, para el traslado de la conyugue de PR que sufrieron atentado y ella salió herida en el municipio de la Guajira, gracias al apoyo de la Auditora Médica de esta presa permitió que se realizara el traslado a la clínica Simón Bolívar, donde recibió también acompañamiento psicosocial por parte de la R3 y asesor de Ruta. También se le brindó acompañamiento Psicosocial a PR en manejo de duelo por la pérdida de su único hijo. Se hizo acompañamiento a joven en Camino diferencial por violencia intrafamiliar o de género en el municipio de Manaure.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Dentro de esta obligación se realizó motivación y seguimiento a los PR que se graduaron el 31 de marzo con el programa auspiciado por el Consejo Noruego, con el programa Arando la Educación donde se graduaron 10 PR incluyendo una familiar de excombatiente. Se lograron solicitar los diplomas de bachiller que se subirán en el SIR para fidelizar la información de los PR como auto gestionado. Al realizar seguimiento a este proceso educativo se informó y conformó que el modelo de Arando la Educación continuará con una fase 4 donde tienen proyectado brindar este modelo a 60 estudiantes donde 19 PR cursaran ciclo VI. Se hizo revisión a filiación de salud a los PR Extranjeros que se suponían que no estaban afiliado, se verifico que se están afiliado, para verificar en ADRES que están afiliado de debe de buscar de la siguiente manera: 1 se escoge la opción Adulto sin Identificación. 2: donde se debe colocar identificación se pone 20621P+ los últimos cuatro digito de su Salvoconducto de esta manera se muestra la afiliación, este procedimiento permitió verificar que toda la población asignada tiene este servicio totalmente resuelto. Mes a mes se hace una revisión general en ADRES Y A PENSIÓN para prever movimiento de desafiliación o movilidad.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante este periodo se ha realizado gestión para la afiliación al sistema de salud a familiares de PR que están sin afiliación. Otras de las actividades, son las gestiones y orientación en instalación de capacidades para gestionar citas médicas por medicina especializadas. Se socializó invitación a los PR y miembro de la comunidad dentro del espacio asistir al taller registro de elaboración de hoja de vida por parte de la Agencia Pública de Empleo y articulada por ARN. Como también se promocionó a familiares para que participaran de la actividad de la Agencia Pública. Se les motivó algunos Familiares de PR para que se motiven a vincularse a formación académica

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02 2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	09-2 019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PAZ- ETCR SAN JOSE DE ORIENTE- ARN CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Dentro de este ítem se logró concertar los talleres de prevención de la violencia en la IE Técnico Agropecuario del corregimiento de San José De Oriente, con la agenda que fue programada para el mes de abril, sin embargo, por diversas festividades de la Institución fue reprogramado el taller de Prevención de la Violencia en dos aulas de clases. Durante este mes el promotor o técnico de Reincorporación recepcionó documentos para la iniciativa de Conversar para Emprender que se espera iniciar en el mes de mayo, este proceso fue entregado al orientador de comunidad para realizar las matriculas respectiva y de esta manera el SENA poder asignar el instructor para complementar la iniciativa.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante el mes de abril se realizaron tres visitas al municipio de Manaure donde se atendió a PR de camino diferencial que fue víctima de violencia intrafamiliar por parte del padre, el cual se hizo acompañamiento psicosocial para verificar la vulnerabilidad a la que fue sometida la joven, luego de la orientación pertinente, se volvió a realizar visita Domiciliaria para hacer seguimiento del caso. La PR manifestó al inicio que demandaría a su padre por haberla golpeado, sin embargo, pasado el episodio se retractó de realizar la denuncia. Este comportamiento evidenció abuso de violencia intrafamiliar, el cual se proyectó trabajar la prevención y la activación de la ruta. También se brindó atención psicosocial a una familia de la comunidad de Betania del corregimiento de San José de Oriente, este servicio se brindó por solicitud de una excombatiente por motivo de joven con aparente conducta agresiva.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Dentro de esta obligación se hizo entrega de planillas digitales de atención brindada a los PR tanto del ETCR como de los 5 PR externo. Dentro de las actividades realizadas se codificaron las siguientes actividades 50 codificadas con EDU- CIU- PER- DIF_ GEN- DIF_ IN- DIF_AFR también se reportaron dos planillas 23 UBI que da informe de los PR que no estuvieron dentro del ERCR sin embargo se lograron ubicar por vía telefónica y por información de terceros. Se dio información del número de estudiantes que se graduaron el día 31 de marzo donde lograron graduarse 9 PR de bachiller y 1 miembro de comunidad. Se hizo entrega de ficha de caracterización de la población de externa que son 5 y la población del ETCR que son 78 asignados. Afiliación en salud la población se encuentra afiliada 100 por ciento, pensión sigue un número significativo sin afiliación, el cual se está a la espera de respuesta de nivel central o asesor de ruta
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se solicitaron certificado de estudio de los PR que adelantaron formación académica, que terminaron su ciclo escolar el 31 de marzo, de los cuales 9 se graduaron de bachiller, las certificaciones se ingresaron al SIR para la fidelización de la información y del componente educativo y se sigue solicitando documentos para tramite de libreta militar para los PR que un le falta este proceso.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó activamente de las reuniones que fui convocada como son las siguientes: de salud por parte del asesor de Ruta, comité General donde se abordaron las siguientes temáticas: Apertura del comité, por parte de la Coordinadora del GT, recordando la importancia del empoderamiento de la misión, visión y objetivo de la ARN, Corresponsabilidad, invitando a registrar todas las gestiones que se realiza y dejarla registrada en el SIR. La profesional de Gestión Documental recordando las fechas de entrega y el debido proceso para la recepción de los documentos. Por parte la Gestora Operativa explicó los nuevos lineamientos para la legalización de las Expensas, La asesora jurídica explico Protocolo de Riesgo como diligenciar el formato. Salud Mental por R3. Capacitación de la ARL por parte de nivel central- Procesos comunitarios, socialización de PDT apropiación de procedimiento para mejorar la elaboración de los planes de trabajo teniendo en cuenta la triangulación de los insumos que se levante previo a la elaboración de los PDT.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se le hizo acompañamiento a PR que sufrió un atentado donde fue afectada su familia, se le hizo acompañamiento para el manejo de duelo a través del acompañamiento psicosocial, se adelantaron gestiones para el buen servicio de salud de esta familia, donde se contó con el apoyo de la EPS para el traslado de la paciente de Maicao a Valledupar, responsabilidad que fue delegada por la coordinadora del GT. Se logró cumplir con las necesidades de esta familia que se le sigue apoyando en este proceso de duelo y recuperación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se logró dar cumplimiento con lo establecido dentro de la obligación contractual, brindándole un buen acompañamiento a los PR asignados, la gestión de salud fue exitosa durante este mes, se hizo actividad a los niños y adolescentes.

CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Andrés Alonso

Fecha VoBo: 30-04-2019